

CAMBIOS

DIVISAS	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Corona danesa	8,645	8,671
1 Corona noruega	8,348	8,373
1 Marco finlandés	18,618	18,674
100 Chelines austriacos	231,330	232,026
100 Escudos portugueses	208,497	209,124

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, con indicación del acuerdo recaído en cada caso.

Con fecha 27 de enero de 1964, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Urbanismo y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Suelo, de 12 de mayo de 1956, y en los Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, han sido sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda los siguientes asuntos:

1.º Vergara (Guipúzcoa).—Plan parcial de ordenación del polígono «San Lorenzo», sito en el término municipal de Vergara (Guipúzcoa), presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

2.º Vergara (Guipúzcoa).—Proyecto de explanación, pavimentación, saneamiento y distribución de agua del polígono «San Lorenzo», sito en el término municipal de Vergara (Guipúzcoa), presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

3.º Guadalajara.—Proyecto de explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua de la primera fase, sector B. del polígono «Balconcillo», sito en el término municipal de Guadalajara, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

4.º Badajoz.—Proyecto de expropiación del polígono «El Nevero», sito en el término municipal de Badajoz, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado por un importe de 3.500.739,72 pesetas.

5.º Badajoz.—Plan parcial de ordenación del polígono «El Nevero», sito en el término municipal de Badajoz, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

6.º Badajoz.—Proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado, abastecimiento de agua y distribución de energía eléctrica del polígono «El Nevero», sito en el término municipal de Badajoz, presentados por la Dirección General de Urbanismo.

7.º La Coruña.—Proyecto de expropiación del polígono «Zaleta», sito en el término municipal de La Coruña, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado por un importe de 112.943.785,95 pesetas, según la distribución que obra en el expediente.

8.º Pontevedra.—Proyecto de energía eléctrica y alumbrado del polígono «Campolongo», sito en el término municipal de Pontevedra, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

9.º Granada.—Proyecto de energía eléctrica y alumbrado del polígono «La Cartuja», sito en el término municipal de Granada, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

10.º Sabadell.—Acta de replanteo de las obras de urbanización (alumbrado público y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Espronceda», sito en el término municipal de Sabadell, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

11.º La Coruña.—Proyecto de delimitación del polígono «Bens», primera fase, sito en el término municipal de La Coruña, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado con arreglo a la siguiente delimitación:

Tramo 1-2. Partiendo del punto 1, situado en la intersección de la margen S. de la carretera de Finisterre a La Coruña, con la linde común de las parcelas números 1.643 y 1.644, propiedad de Carmen Parga y Felipe Vázquez, respectivamente; consta este tramo de una línea recta que, con dirección NW-SE., recorre una longitud de 40 m.; el ángulo que forma la margen S. de la mencionada carretera con este tramo es de 126º.

Tramo 2-3. Línea recta de 163 m. que, formando un ángulo de 142º con el tramo 1-2, recorre dicha longitud por la margen más occidental de una futura calle en proyecto.

Tramo 3-4. Consta de una línea quebrada de 887 m. de longitud, determinada por la continuación de la margen descrita en el tramo anterior, hasta alcanzar el punto 4, situado en la intersección de la prolongación de esta margen con la S. de otra futura calle también en proyecto.

Tramo 4-5. Siguiendo la citada margen S. de esta última, y recorriendo una distancia de 290 m., se llega al punto 5, esquina SE. del encuentro de dicha calle con otra también proyectada.

Tramo 5-6. Forma un ángulo de 119º con el anterior, es recto y tiene una longitud de 65 m.

Tramo 6-7. Está determinado por la linde E. de la parcela número 1.282, propiedad de Freire y Hermanos, siendo también, linde de los terrenos de la RENFE; tiene una longitud de 85 m. y el ángulo formado por los puntos 5-6-7 es de 153º 30'.

Tramo 7-8. Forma un ángulo de 120º con el anterior y lo mismo que él es linde de la referida parcela 1.282 con la de la RENFE; es recto y tiene una longitud de 66 m., estando situado el punto 8 en la margen N. de la carretera de los Baños de Arteijo a La Coruña y muy próximo al paso superior del ferrocarril sobre ésta.

Tramo 8-9. Discurre por la citada margen de la carretera antes mencionada en una longitud de 465 m.

Tramo 9-10. Situado el punto 9 en la intersección de la margen descrita de dicha carretera con la W. de una futura calle en proyecto que arrancando de ésta se dirige en dirección N., consta este tramo de una línea quebrada cuya longitud es de 645 m.; el ángulo que forman las referidas márgenes, teniendo como vértice el punto 9, es de 73º.

Tramo 10-11. Constituido por la referida margen W. de la calle en proyecto, en una longitud de 190 m., alcanzando el punto 1 de partida.

12. Málaga.—Proyecto de delimitación del polígono «Alameda», sito en el término municipal de Málaga, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado con arreglo a la siguiente delimitación:

El vértice número 1 se encuentra situado en el punto de intersección de los ejes de las calles Angosta del Carmen con Montalbán.

Lado 1-2. Tramo recto, que toma la dirección Noroeste, en longitud de 114 m., sigue por la calle de Montalbán hasta su encuentro con Callejones del Perchel, terminando a unos cuatro m. de la fachada Noroeste de Callejones del Perchel.

Lado 2-3. Toma la dirección Suroeste en trazado recto de unos 67 m., el cual forma con el lado anterior un ángulo de 90º sexagesimales a lo largo de Callejones del Perchel.

Lado 3-4. Tramo recto, toma la dirección Noroeste, formando un ángulo de 278º, siguiendo el lado Suroeste de la calle de Angeles Molina, en longitud de unos 122 m.

Lado 4-5. Recta que, en longitud de 42 m., aproximadamente, toma la dirección Suroeste, formando un ángulo con el lado anterior de 90º.

Lado 5-6. Tramo también recto, toma la dirección Noroeste, forma un ángulo con el lado anterior de 270º y tiene una longitud de 36 m., aproximadamente.

Lado 6-7. Tramo recto que, tomando la dirección Noroeste, forma un ángulo de 270º, tiene una longitud aproximada de 53 m., discurrendo a lo largo de la medianería Noreste de la «Azucarera Larios, S. A.», atravesando la calle Angeles Molina hasta su encuentro con la fachada Sureste de la «Cervecería Victoria».

Lado 7-8. Toma la dirección Sureste, forma un ángulo de 269º; tiene longitud de unos 35 m. a lo largo de la fachada de la finca de la «Cervecería Victoria» en la calle Angeles Molina.

Lado 8-9. Tramo recto que recorre la medianería Sureste de «Cervecería Victoria» en recta de unos 65 m., hasta encontrar la fachada Sureste de la finca «Pranquelo, S. A.», y forma un ángulo con el lado anterior de 90º sexagesimales.

Lado 9-10. Tramo recto de unos 26 m., toma la dirección Sureste, sigue por la medianería de la fábrica de «Cervezas Victoria Pranquelo, S. A.», y forma un ángulo con el lado anterior de 271º.

Lado 10-11. Toma la dirección Este en recta de unos 6 metros y forma un ángulo de 89º, recorriendo la medianería Sureste de la fábrica de «Cervezas Victoria Pranquelo, S. A.».

Lado 11-12. Tramo recto que, siguiendo la dirección Sureste, alcanza una longitud de unos 20 m., formando con el lado anterior un ángulo de 270º sexagesimales.

Lado 12-13. Recorre las medianerías Norte de las fincas números 19, 18, 16, 14, 12 y 10 de la calle Balmes en dirección Noreste. Tiene cinco tramos de 15 m., 2 m., 15 m., 2,5 m. y 24 metros de longitud, respectivamente.

Lado 13-14. Tramo recto de unos 17 m. de longitud que, tomando la dirección Sureste, recorre la medianería Noreste de la finca número 10 de la calle Balmes.

Lado 14-15. Recta de unos 21 m. de longitud que, tomando la dirección Noreste, forma un ángulo con el lado anterior de 90º sexagesimales.

Lado 15-16. Recta que toma la dirección Sureste, cruza la calle Balmes y sigue la medianería Noreste de la finca número 7 de la calle mencionada. Tiene una longitud de 23 metros, formando un ángulo de 268º con el lado anterior.

Lado 16-17. Recta que sigue la dirección Noreste por las fachadas NO. de las fincas 26, 28, 30 y parte de la 32 de Callejones del Perchel, en longitud de unos 19 m., formando con el lado anterior un ángulo de unos 90º.

Lado 17-18. Recta que sigue en dirección Sureste a lo largo de la medianería Noreste de la finca número 26 de Callejones

del Perchel, cruzando esta misma calle, alcánzando en su recorrido la longitud de unos 22,5 m. y forma con el lado anterior un ángulo aproximado de 270°.

Lado 18-19. Tramo recto que toma la dirección Noreste, tiene longitud aproximada de 14 m. a lo largo de las fachadas Noreste de las fincas números 21, 23 y parte de la 25 de Callejones del Perchel, formando un ángulo de 83°.

Lado 19-20. Lo forma una quebrada de cuatro tramos; el primero y el tercero, de dirección Sureste, y el segundo y el cuarto, Noreste. Tiene una longitud de: primero, 5 m.; el segundo, de 4 m.; el tercero, de 5,50 m., y el cuarto, de 4 m., formando entre sí ángulos sensiblemente rectos.

Lado 20-21. Tramo recto que recorre en dirección Sureste las medianerías Noreste de la finca número 5 de la calle de San Pedro, cruzando dicha calle hasta la fachada de la iglesia de San Pedro. Tiene una longitud de unos 20 m.

Lado 21-22. Tramo recto en dirección Noreste, que corre a lo largo de la medianería Noreste de la finca que corresponde a la iglesia de San Pedro en longitud de unos 4,50 metros aproximadamente y forma un ángulo de 90° con el lado 20-21.

Lado 22-23.—Tramo recto de unos once m. de longitud, sigue la dirección Sureste y forma un ángulo de 270° con el lado 21-22.

Lado 23-24. Recta que toma la dirección Noreste, recorriendo la medianería Noreste de la iglesia de San Pedro, tiene una longitud de unos 14 m., formando un ángulo con el lado anterior de unos 90°.

Lado 24-25. Tramo recto que sigue la dirección Sureste y cuya longitud es aproximadamente de 32 m., formando un ángulo de 270° con el lado anterior.

Lado 25-26. Tramo también recto que sigue la dirección Noreste, forma con el lado anterior un ángulo de unos 90° y su longitud es de unos 34 m.

Lado 26-27. Línea quebrada compuesta por tres lados. El primero, después de cruzar la calle de Barragan, sigue la medianería Noreste de la finca número 5 de dicha calle en una longitud de unos 7 m. El segundo y el tercer tramo también sigue la medianería citada y tienen 2 y 11 m., respectivamente, hasta encontrar la medianería Noreste de la finca número 4 de la calle Angosta del Carmen.

Lado 27-28. Línea compuesta de cuatro tramos que bordean la medianería Noreste de la finca número 4 de la calle Angosta del Carmen y cruza esta calle en su final. Las longitudes aproximadas de estos tramos son 2, 9, 7 y 10,50 m., respectivamente.

Lado 28-29. Recta que toma la dirección Suroeste en longitud aproximada de 5 m., formando un ángulo de 270° con el último tramo del lado anterior.

Lado 29-30. Recta de unos 10,50 m. en dirección Sureste, forma con el lado anterior un ángulo de 90°, siguiendo por la medianería Noreste de la finca número 14 de la calle Ancha del Carmen.

Lado 30-31. Tramo recto de unos 29 m. de longitud en dirección Noreste y forma un ángulo de 95°.

Lado 31-32. Recta que toma la dirección Noroeste en longitud de unos 107 m., formando un ángulo de 158° con el lado 30-31.

Lado 32-33. Línea quebrada de cinco tramos, de longitudes de 15 m., 2,50 m., 1 m. y 32 m., aproximadamente, que siguen la medianería Suroeste de la finca número 18 del Pasillo de Santo Domingo. El último de estos tramos, al dejar dicha medianería, continúa en su dirección inicial y cruza la calle Matadero Viejo.

Lado 33-34. Recta de unos 11 m. aproximadamente que toma la dirección Suroeste, coincidiendo con la fachada de la finca número 14 de la calle Matadero Viejo.

Lado 34-35. Tramo recto, sigue la dirección Noroeste en longitud de unos 34 m. y forma un ángulo de 286° con el lado 33-34.

Lado 35-36. Formado por cuatro tramos de 17 m., 7 metros 1 m. y 9 m., aproximadamente, siguiendo la dirección Suroeste por la medianería Sureste de las fincas números 9, 11, 13 y 15 de la calle Cerezueta.

Lado 36-37. Recta que sigue la dirección Noroeste, tiene unos 5,50 m. aproximadamente y forma un ángulo con el último tramo del lado anterior de 270°, siguiendo parte de la medianería Suroeste de la finca número 15 de la calle Cerezueta.

Lado 37-38. Tramo recto que sigue la dirección Suroeste por la medianería Sureste de la finca número 17 de la calle Cerezueta, en una longitud de unos 8 m.

Lado 38-39. Recta que sigue la dirección Noroeste a lo largo de la medianería Suroeste de la finca número 17 de la calle Cerezueta, en una longitud de unos 10 m.

Lado 39-40. Formado por cuatro tramos rectos en dirección Suroeste a lo largo de la fachada Sur de la calle de Esquilache. Tienen estos tramos longitudes aproximadas de 1,50 m., 5 metros, 15,50 m. y 26 m.

Lado 40-41. Recta que, tomando la dirección Noroeste en longitud aproximada a los 3 m., forma con el lado 39-40 un ángulo sexagesimal de unos 262°.

Lado 41-42. Toma la dirección Suroeste en una longitud de unos 31 m. y forma con el lado anterior un ángulo de 100°. Parte de este lado corre a lo largo de las fachadas de las fincas números 18 y 19 de la calle Esquilache.

Lado 42-43. Recta que corre en dirección Noroeste en longitud aproximada a los 9 m. Forma con el lado anterior un ángulo de unos 260°.

Lado 43-44. Tramo recto en dirección Suroeste, de longitud aproximada a los 4 m. Forma con el lado anterior un ángulo de 90°, cruzando perpendicularmente el eje de la calle Don Inigo.

Lado 44-45. Formado por tres tramos rectos que corren a lo largo de las fachadas de orientación Noreste de la calle de Don Inigo. Tienen estos tres tramos, longitudes de 25 m., 48 m./y 8,50 m., respectivamente (aproximado).

Lado 45-46. Formado por un tramo recto de 4,50 m. aproximadamente que toma dirección Noreste, corriendo a lo largo del lado Norte de la calle del Calvo.

Lado 46-47. Lo forma un solo tramo recto que toma dirección Noroeste en longitud de unos 3,50 m., formando con el lado anterior un ángulo de unos 90°.

Lado 47-48. Tramo recto de unos 11 m. de longitud que toma dirección Noroeste y forma con el lado anterior un ángulo de 270°.

Lado 48-49. De un solo tramo recto de dirección Noroeste, longitud de unos 14 m. y que forma con el lado anterior un ángulo de 93°.

Lado 49-50. Toma dirección sensiblemente Este en longitud de unos 6,50 m. a lo largo del testero posterior de la finca 3 de la calle Calvo.

Lado 50-51. Formado por tres tramos rectos de longitudes aproximadas de unos 1 m., 1 m. y 12 m. por el lindero Oeste de la parcela 86.

Lado 51-52. Tiene tres tramos rectos que corren a lo largo del testero posterior de la finca número 86, con las longitudes de 10 m., 1 m. y 7 m., respectivamente.

Lado 52-53. Formado por un solo tramo recto de dirección Noroeste de unos 25,50 m. de longitud y que forma con el último tramo del lado anterior un ángulo aproximado a los 91°.

Lado 53-54. Tiene un solo tramo recto de dirección Noroeste, longitud aproximada a los 31 m., y con el lado anterior forma un ángulo de unos 229°.

Lado 54-55. Formado por dos tramos rectos que toman la dirección Sureste, tienen unos 64,50 m. y 15,50 m. de longitud, corriendo a lo largo del eje de la calle de Don Cristián hasta su intersección con el de la calle de Calvo.

Lado 55-56. Línea formada por tres tramos rectos a lo largo de la calle de Calvo en dirección Noroeste y longitudes aproximadas a las 22 m., 24 m. y 24 m. El primero de éstos forma con el segundo tramo del lado anterior un ángulo de unos 87°.

Lado 56-57. Lo forma una línea quebrada de dos tramos. El primero de dirección Sureste, longitud aproximada a los 15,50 metros, forma un ángulo con el lado anterior de 270°. El tramo segundo tiene 2,50 m. de longitud en dirección sensiblemente Sur y forma con el tramo anterior un ángulo también aproximado a los 204°.

Lado 57-58. Formado por un solo tramo recto de 10,50 metros de longitud aproximada, de dirección Noreste, y que forma un ángulo con el lado anterior de unos 72° sexagesimales.

Lado 58-59. Lo forma un solo tramo recto que tiene dirección Sureste en longitud aproximada de 11 m., formando un ángulo de 260° con el lado anterior.

Lado 59-60. Formado por una línea recta de dirección Noroeste en longitud aproximada de 16 m., formando un ángulo con el lado anterior de 206°.

Lado 61-62. Lado formado por cuatro tramos rectos que corren a lo largo de la calle de San Jacinto, el primero de dirección Sureste, en una longitud de unos 46 m., y forma un ángulo con el lado anterior de 266°; el segundo, de unos 21 metros de longitud; el tercero, de 18 m., y el cuarto, de 70 m. aproximadamente.

Lado 62-63. Formado por un solo tramo recto de dirección Suroeste en longitud de unos 244 m. y formando un ángulo con el anterior de 263°.

Lado 63-64. Tramo recto de dirección Suroeste de longitud aproximada de 82 m. y forma con el lado anterior un ángulo de 212°.

Lado 64-65. Tramo recto de dirección Noroeste de unos 48,50 metros y un ángulo de 263°.

Lado 65-66. Lo forma un solo tramo recto y toma la dirección Suroeste, corre por la calle del Peregrino en una longitud de 25,50 m. y forma un ángulo con el lado anterior de 92°.

Lado 66-67. Formado por tres tramos rectos de dirección Noroeste y longitudes aproximadas de 35,50 m. y 17,50 m., formando el primero con el lado anterior un ángulo de 267° y entre sí los dos tramos otros de 182°, ambos sexagesimales y aproximados.

Lado 67-1. Lado recto que toma la dirección Suroeste y corre a lo largo de la calle Angosta del Carmen, manteniéndose a una distancia constante de 1,50 m. aproximadamente del lado Sureste de la mencionada calle hasta encontrarse a los 80 metros de longitud aproximadamente con el punto 1 que sirvió de partida.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones locales y demás interesados.

Madrid, 4 de febrero de 1964.—El Director general, Pedro Bidagor.